



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

VISTO:

Los Expedientes N° 90224 - EDU – 2022 del Registro del Ministerio de Educación y DDHH – Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Río Negro, Ley Orgánica N° 4819, Ley 391 – Estatuto del Docente, Actas Paritarias 2024 con el Gremio Un.T.E.R, Resolución N° 1700/92 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que por los mismos se tramitan el **cierre del Concurso N° 65 – Segundo y Tercer Llamado, para la cobertura de cargos de Nivel Inicial;**

Que mediante Resolución N° 6050/24 el Ministerio de Educación, se aprueban las Vacantes afectadas al cierre del Concurso N° 65 – Segundo y Tercer llamado – Educación Inicial;

Que corresponde incorporar a la presente resolución las siguientes vacantes desafectadas del Concurso de Ingreso a la Docencia N° 65 1° llamado, por Resolución 2044/18:

- **6200363 – ID 20** – M. Preceptor/a – T.M – renuncia VEREDA Gladys M - Resolución N° 6057/19 – Jardín de Infantes N° 11 – Gral. Roca.
- **6201064 - ID 9** – M. Preceptor/a – T.T – renuncia CAMPUSANO María Gabriela – Resolución N° 3816/20 – Jardín de Infantes Independiente N°114 – Balsa las Perlas - Cipolletti.
- **6200387 – ID 12** - M. Preceptor/a – T.M – renuncia SAÑUDO María Angélica - Resolución N° 1509/21- Jardín de Infantes Independiente N° 32 – S. C de Bariloche.
- 

Que corresponde dictar la norma respectiva para conocimiento de los interesados;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819

EL VOCAL/LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA,  
AD REFERNDUM  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- INCORPORAR a la nómina de vacantes afectadas al **cierre del Concurso N° 65 – Segundo y Tercer Llamado** - Educación Inicial Resolución N° 6050/24, las vacantes que, como Anexo I forma parte de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección de Educación Inicial, a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, al Departamento de Vacantes correspondiente, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial, a las Supervisiones de Educación Inicial correspondiente, por su intermedio a los establecimientos educativos y archivar. -

RESOLUCIÓN N 6201  
DDV /ma/SG/cau.-

Abg. Romina PROCOPPO  
Vocal Gubernamental  
Consejo Provincial de Educación  
de Río Negro